

Venezuela activará ruta marítima con Trinidad y Tobago

La información la confirmó el presidente de la **Federación de Cámaras y Asociaciones de Artesanos, Micros, Pequeñas y Medianas Industrias y Empresas de Venezuela** (Fedeindustria), Valentino Alterio.

En ese sentido, explicó que esta nueva ruta marítima se trata de una alianza entre el sector público y privado.

Medios regionales reseñaron que la nueva alternativa se cubrirá con la embarcación playa Patanemo, que administra el **Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA)**.

Además, el dirigente gremial precisó que tendrá inicio desde el próximo 28 de marzo, a partir de las 8:00 de la mañana.

Entre los requisitos para los viajeros figuran pasaporte o el documento provisional solicitado ante la Embajada de Venezuela Trinidad y Tobago; cédula de identidad y un máximo de equipaje de 25 kilos por persona.

Los boletos se pueden adquirir a través de la agencia de viajes Hammock LTD con sede en Puerto Príncipe.

Con información de 2001.